

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro medallas para reconocimiento y fortalecimiento de capacidades de la fuerza pública y de organismos de seguridad requeridas por la Secretaría de seguridad y justicia Departamental.		
Radicado requerimiento	2021107127	No. Proceso de contratación	SPVA 2021-76
Modalidad de selección	SPVA 2021-76	Fecha del informe de evaluación	20/12/2021
Cliente	Gobernación de Antioquia	Fecha del comité de contratación	20/12/2021
Número Contrato interadministrativo	4600012484 DE 2021	Tipo de informe	definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	22/09/2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021001589 2021001448	Fecha CDP	25/11/2021 2/12/2021
No. Rubro presupuestal	23202020080240-1	Valor CDP	\$ 60.000.000 \$40.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/11/2021
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	

HA

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)	X			02/11/2021
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT 830.055.827-1
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			GERMAN BUITRAGO MEJIA CC 79.466.110
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/11/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/11/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/11/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/11/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			03/11/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			02/11/2021

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 8

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS	\$ 91.199.999
2	GRABADOS ARTISTICOS	\$ 98.621.250
3	GRABAFER	\$ 67.532.500

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS
2	GRABADOS ARTISTICOS
3	GRABAFER
4	LLAVERPLAS

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 30 de noviembre de 2021 mediante el portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-76, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	VALOR	NIT	MEDIO
1	GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS	\$47.499.998	830.055.827-1	PORTAL DE LA ESU
2	GRABADOS ARTISTICOS	\$ NA	811.006.428-8	PORTAL DE LA ESU
3	GRABAFER	\$ 67.532.500	900.348.748-1	PORTAL DE LA ESU

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 4 de 8

GRABAFER

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDADES	VR. UNIT. ANTES DE IVA	VR. IVA	VR. UNIT. INCLUIDO IVA
1	Medallas fotgrabadas personalizadas en acero inox cal 1,2 mm de espesor, matizadas, fotgrabadas por ambas caras, forma irregular, medidas 5x5 cms, con fondo en bajo relieve bruñido y texto en alto relieve brillante, con perforación en la parte superior para cinta raso de 3 cm verde y blanco, con medallas pequeñas al pecho fotgrabadas en acero inoxidable calibre 1,2, matizadas, grabadas por ambas caras, con fondo en bajo relieve bruñido y texto en alto relieve brillante, con venera en acero inox, cal 1,2 con perforación en la parte superior para cinta raso de 2 cms verde y blanco, forma irregular, medidas 3 x 3 cms, y escudos de solapa fotgrabados en acero inoxidable calibre 1,2, matizados, con fondo en bajo relieve bruñido y texto en alto relieve brillante, con puntilla soldada y broche americano de presión, medidas 2,5 alto x 2 de ancho cm, con estuche en pana verde de 11 cm x 16 cm	 <p>Medalla grande 5 cms x 5 cms Venera Medalla pequeña 3 cms x 3 cms Escudo 2,5 cms de alto</p> <p>Nota: Lo que está en color negro va a ser en bajo relieve, grabado. Lo que está en blanco en alto relieve.</p>	500	113.500	19%	135.065
VALOR TOTAL				\$67.532.500		

GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDADES	VR. UNIT. ANTES DE IVA	VR. IVA	VR. UNIT. INCLUIDO IVA
1	Medallas fotgrabadas personalizadas en acero inox cal 1,2 mm de espesor, matizadas, fotgrabadas por ambas caras, forma irregular, medidas 5x5 cms, con fondo en bajo relieve bruñido y texto en alto relieve brillante, con perforación en la parte superior para cinta raso de 3 cm verde y blanco, con medallas pequeñas al pecho fotgrabadas en acero inoxidable calibre 1,2, matizadas, grabadas por ambas caras, con fondo en bajo relieve bruñido y texto en alto relieve brillante, con venera en acero inox, cal 1,2 con perforación en la parte superior para cinta raso de 2 cms verde y blanco, forma irregular, medidas 3 x 3 cms, y escudos de solapa fotgrabados en acero inoxidable calibre 1,2, matizados, con fondo en bajo relieve bruñido y texto en alto relieve brillante, con puntilla soldada y broche americano de presión, medidas 2,5 alto x 2 de ancho cm, con estuche en pana verde de 11 cm x 16 cm	 <p>Medalla grande 5 cms x 5 cms Venera Medalla pequeña 3 cms x 3 cms Escudo 2,5 cms de alto</p> <p>Nota: Lo que está en color negro va a ser en bajo relieve, grabado. Lo que está en blanco en alto relieve.</p>	500	\$ 79.831,93	\$ 15.168,07	\$ 95.000,00
VALOR TOTAL				\$ 47.499.998,35		

Observación No 1: el oferente granados y condecoraciones en el referenciamiento de precios envió un valor por las 500 medallas de \$91.199.999 y para la SPVA 2021-76 su propuesta fue por un valor de \$47.499.998, motivo por el cual se le envía un correo para aclarar a la entidad la diferencia entre lo ofertado y el cotizado en el estudio de mercado adelantado por la ESU.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 5 de 8

Respuesta del correo de Granados y condecoraciones:



Bogotá, 09 de Diciembre de 2021

Señores:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

Carrera 48 No. 20-114 – Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río – torre 3 – piso 5 – Poblado Medellín - Colombia

Ref.: Justificación de Precios Solicitud Privada De Oferta SPVA 2021-76, que tiene por objeto: "Suministro medallas para reconocimiento y fortalecimiento de capacidades de la fuerza pública y de organismos de seguridad requeridas por la Secretaría de seguridad y justicia Departamental".

Cordial saludo,

Dando alcance al correo electrónico recibido, y afectos de responder la solicitud realizada por la entidad, me permito indicar que efectivamente se incurrió en un error al momento de diligenciar la oferta económica, toda vez que el valor ofertado por unidad incluido IVA era de \$195.000 pesos.

Validando con el área de Gerencia Comercial, nos autorizaron mantener el precio ofertado de \$95.000 pesos cada una de las medallas, pero solicitando que el plazo de entrega de las medallas se pueda realizar para mediados del mes de enero de 2022 (15 enero).

Quedamos atentos a cualquier inquietud y en espera de su valiosa aceptación.

Cordialmente,

GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS

NIT 830055827-1

GERMAN BUITRAGO MEJIA

Representante Legal.

CC. 79.466.110

En virtud de la solicitud de la ampliación de plazo enviada por quien oferto el menor precio, se puso de conocimiento dicha solicitud a la Gobernación de Antioquia, quien via correo electrónico aprueba que los elementos a entregar, objeto de esta Solicitud Privada de Oferta, fueran entregados el día 15 de enero del año 2022, como se evidencia en correo a continuación:

11



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 6 de 8

De: LUZ DARY GONZALEZ VELAZQUEZ [mailto:lgonzalez@antioquia.gov.co]
Envío: lunes, 18 de febrero de 2023, 8:43 p. m.
Para: María Victoria Escobar Castro [mailto:mescobar@esu.com.co]; FONDO DE SEGUIMIENTO - FondoSeguimiento@antioquia.gov.co
Cc: Miguel Edgar Cifuentes Mónico [mailto:ecifuentes@esu.com.co]
Asunto: RE: CONTRATO MEDALLAS POLICIA

Buenos días

Se aprueba la gestión de las medallas para el 23 de enero.

Saludos

Luz Dary González Velázquez
Profesional Universitaria
Secretaría de Seguridad y Justicia
Tel: 314 866 1074. Tel: 363 49 54



De: María Victoria Escobar Castro [mailto:mescobar@esu.com.co]
Envío: miércoles, 15 de febrero de 2023, 8:43 p. m.
Para: LUZ DARY GONZALEZ VELAZQUEZ [mailto:lgonzalez@antioquia.gov.co]; FONDO DE SEGUIMIENTO - FondoSeguimiento@antioquia.gov.co
Cc: Miguel Edgar Cifuentes Mónico [mailto:ecifuentes@esu.com.co]
Asunto: CONTRATO MEDALLAS POLICIA

Buenos días, Luz Dary y Olga, según el proveedor de las medallas, ellos especifica que la fecha más próxima para la entrega de las 500 medallas es el día 23 de enero de 2023, por lo que por favor me confirmen si aceptan la fecha de entrega, quedo atenta a su respuesta.

cordialmente:



CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigida. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradeceremos responder y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigida. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradeceremos responder y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Observación No 2: el oferente Grabados Artísticos no subió el anexo No 2 Precios y Cantidades por lo cual será motivo de rechazo según lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2021-76 numeral 5.8

5.8 Rechazo y eliminación de propuestas:

La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato. Una vez verificados los requisitos habilitantes, y surtida la etapa de subsanación de los mismos, en atención a su condición de habilitantes, y de las facultades de la ESU para realizar negociación directa o solicitar ajuste de propuestas, la ESU podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

5.8.5 Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Anexo No. 2 - Formulario de precios y cantidades.

5.8.12 Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

MA

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 7 de 8

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el menor precio para el Suministro medallas para reconocimiento y fortalecimiento de capacidades de la fuerza pública y de organismos de seguridad requeridas por la Secretaría de seguridad y justicia Departamental.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES la verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	GRANADOS CONDECORACIONES	Y CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor valor se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA-2021-76, se recomienda contratar con **GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS** identificado con NIT. 830.055.827-1, por un valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$47.499.998) IVA incluido** y un plazo de ejecución hasta el 15 de enero de 2022 previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la unidad de gestión jurídica.

Comité Evaluador,

HÉCTOR CIFUENTES HERRON
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

JUAN ESTEBAN HOYOS ACOSTA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

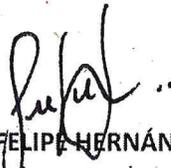
Versión: 09

Página 8 de 8

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con GRANADOS Y CONDECORACIONES identificado con NIT. 830.055.827-1, teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor valor se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA-2021-76, por un valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$47.499.998) IVA incluido** y un plazo de ejecución hasta el 15 de enero de 2022 previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la unidad de gestión jurídica.

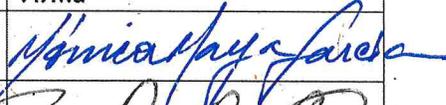
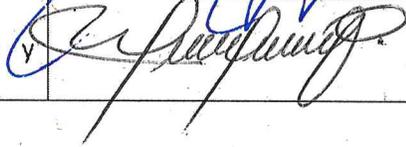
EM

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
secretario general


MAURICIO PATIÑO RESTREPO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	

AM